

RESOLUCION No. 0679



Por medio de la cual se reconoce, liquida y ordena el pago de unas Prestaciones Sociales al Señor JULIAN ESNEIDER SANCHEZ SILVA CC 1.094.899.050

La Gerente General (E) de Empresas Publicas de Armenia E.S.P, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

Y

CONSIDERANDO

Que mediante Oficio GG-0205 del 20 de mayo de 2024, Empresas Públicas de Armenia E.S.P, acepta la renuncia a partir del 20 de mayo de 2024, al cargo de Operario Código 487 Grado 01 Nivel Asistencial de la Subgerencia de Aseo, que venía desempeñando el Señor JULIAN ESNEIDER SANCHEZ SILVA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.094.899.050

Que del análisis documental de la historia laboral del Señor JULIAN ESNEIDER SANCHEZ SILVA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.094.899.050, se encontró que laboró para Empresas Públicas de Armenia – E.S.P. desde el día 17 de noviembre de 2021 hasta el 20 de mayo de 2024 como Operario Código 487 Grado 01 Nivel Asistencial de la Subgerencia de Aseo, con una asignación mensual de \$ 1.405.814

Que las prestaciones sociales a liquidar por EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA – E.S.P. corresponde:

DOTACION PROPORCIONAL 2024		\$	397.032
PRIMA SEMESTRAL PROPORCIONAL			
		DIAS	140
SUELDO BASICO		1.405.814	1.530.775
AUXILIO TRANSPORTE		162.000	141.750
		\$	1.672.525

VACACIONES PROPORCIONAL			
DIAS	184		15
SUELDO BASICO	\$ 1.405.814	\$ 1.405.814	\$ 359.263
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 162.000	\$ 162.000	\$ 41.400
PRIMA SEMESTRAL	\$ 1.672.525	\$ 139.377	\$ 35.618
		\$	436.281

PRIMA DE VACACIONES PROPORCIONAL			
		DIAS	184
SUELDO BASICO	\$ 1.405.814	\$ 1.405.814	\$ 718.527
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 162.000	\$ 162.000	\$ 82.800
PRIMA SEMESTRAL	\$ 1.672.525	\$ 139.377	\$ 71.237
		\$	872.564

BONIFICACION POR RECREACION PROPORCIONAL			
		DIAS	184
SUELDO BASICO	\$	1.405.814	\$ 47.902

CESANTIAS PROPORCIONAL			
		DÍAS	140
SUELDO BASICO	\$ 1.405.814	\$ 1.405.814	\$ 546.705
AUXILIO TRANSPORTE	\$ 162.000	\$ 162.000	\$ 63.000
PRIMA SEMESTRAL	\$ 1.672.525	\$ 139.377	\$ 54.202
PRIMA VACACIONES	\$ 872.564	\$ 72.714	\$ 28.277



RESOLUCION No. 0679

Por medio de la cual se reconoce, liquida y ordena el pago de unas Prestaciones Sociales al Señor JULIAN ESNEIDER SANCHEZ SILVA CC 1.094.899.050

HORAS EXTRA	\$ 667.762	\$ 55.647	\$ 21.640
			\$ 713.824
INTERESES A LA CESANTIAS			
Cesantías	\$ 713.824	140	\$ 33.311
TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			\$ 4.173.439

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se reconoce y ordena pagar al Señor JULIAN ESNEIDER SANCHEZ SILVA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.094.899.050, la suma de CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 4.173.439)

ARTICULO SEGUNDO: Del total de las prestaciones sociales descontar la suma de TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 35.000) al Señor JULIAN ESNEIDER SANCHEZ SILVA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.094.899.050, por concepto de pago de Salud y Pensión.

REAJUSTE SALARIO VIGENCIA 2024	\$ 436.281	\$ 35.000	SALUD 4%	\$ 17.500
			PENSION 4%	\$ 17.500

ARTICULO TERCERO: Girar a favor del Señor JULIAN ESNEIDER SANCHEZ SILVA identificado con Cedula de Ciudadanía 1.094.899.050, el valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 4.138.439), Por concepto de Pago de Prestaciones Sociales.

ARTICULO CUARTO: Contra esta Resolución procede el recurso de reposición que debe interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Se firma en Armenia Quindío, el 03 JUL 2024

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ
Gerente General (E)

Elaboro : Erika Jhoana Varón Mejía, Contratista Profesional GTH

Reviso: Olga Beatriz Arce Vargas Profesional Especializado

Luis Gabriel Pareja Dussan , Gestor Talento Humano

Jhoana Catalina Acevedo Pérez - Subgerente Administrativa

Vo.Bo: Paulo Cesar Rodríguez, Director Jurídico

Álvaro Botero, Profesional Asistente

